



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4312171
Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Psicología
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda desarrollar y explicitar cuáles son los criterios formales y el procedimiento específico que rige el proceso de asignación de alumnado de TFM.

Justificación: Recomendación atendida y resuelta de manera adecuada por los responsables del título.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda potenciar la coordinación del programa formativo para las distintas materias que conforman el título.

Justificación: Recomendación atendida de manera adecuada por los responsables del título.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda potenciar un perfil de profesorado con mayor experiencia clínica.

Justificación: Recomendación atendida de manera adecuada por los responsables del título. La universidad aporta evidencias sobre las acciones que han potenciado el perfil de profesorado con experiencia clínica.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda establecer mecanismos de coordinación con los tutores de prácticas externas para la organización de las prácticas en el centro.

Justificación: Recomendación atendida de manera adecuada por los responsables del título. La universidad aporta las evidencias necesarias para considerar resuelta la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda realizar gestiones para ampliar y/o adaptar los espacios docentes.

Justificación: Recomendación atendida de manera adecuada por los responsables del título. Se aportan evidencias sobre la ampliación de los espacios.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 8: Se deben solventar las dificultades derivadas del aumento del número de solicitudes para realizar las prácticas externas.

Justificación: Los responsables del título han puesto en marcha una acción para resolver esta recomendación. La universidad aporta evidencias sobre el aumento de centros de prácticas.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda aumentar la frecuencia de las reuniones de la comisión de calidad.

Justificación: La evidencia no puede comprobarse no funciona, lleva a una página no encontrada, por lo que no se puede determinar el grado de consecución del objetivo planteado con la acción.

Acción de Mejora 1: Aumentar la frecuencia de las reuniones de la comisión de calidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda realizar gestiones para poder contar con personal de administración dedicado al título.

Justificación: Los responsables del título han puesto en marcha una acción para resolver esta recomendación. Con las evidencias aportadas no es posible valorar si la recomendación está resuelta. Se deben poner enlaces directos que nos lleve a las evidencias e indicadores.

Acción de Mejora 1: Realizar las actuaciones necesarias de manera que el personal de administración y servicios asuma tareas de gestión del Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda analizar la idoneidad del número de plazas ofertadas.

Justificación: Los responsables del título han puesto en marcha una acción para resolver esta recomendación. La universidad aporta como evidencia el enlace de la recomendación 1 que indica página no encontrada. Por tanto, con las evidencias aportadas no es posible valorar si la recomendación está resuelta. Se deben poner enlaces directos que nos lleve a las evidencias e indicadores.

Acción de Mejora 1: Analizar la idoneidad del número de plazas ofertadas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Se recomienda garantizar la incorporación de información específica sobre el uso de y la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional.

Justificación: Se deben poner enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Acción de Mejora 1: Obtener información sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 11: Apoyo a las actividades orientación académica y profesional: Se fomentará la coordinación entre los servicios de orientación académica y profesional que se desarrollan desde el centro y los servicios de orientación profesional de la US; se dará difusión a los estudiantes del título de las actividades que se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional que puedan ser de su interés.

Justificación: La universidad describe una acción destinada a resolver la recomendación pero no aporta evidencias de los indicadores que justifican dicha acción. Sólo se aporta evidencia del programa del Acto de Inauguración del curso.

Acción de Mejora 1: Apoyo a las actividades orientación académica y profesional: Se fomentará la coordinación entre los servicios de orientación académica y profesional que se desarrollan desde el centro y los servicios de orientación profesional de la US; se dará difusión a los estudiantes del título de las actividades que se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional que puedan ser de su interés.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 12: Favorecer la internacionalización de la Facultad de Psicología a través de la inclusión de estrategias de innovación docente.

Justificación: Los responsables del título han puesto en marcha una acción pertinente para resolver esta recomendación. Sin embargo, no se aportan evidencias de las acciones que ya se han planificado o realizado. Por ello, con las evidencias aportadas no es posible valorar si la recomendación está resuelta. Se deben poner enlaces directos que nos lleve a las evidencias e indicadores.

Acción de Mejora 1: Favorecer la internacionalización de la Facultad de Psicología a través de la inclusión de estrategias de innovación docente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 13: Mejorar la satisfacción del título. Se analizarán los factores relacionados con este indicador diferenciando además la satisfacción del alumnado de primer curso y los de segundo; se analizará la posibilidad de plantear un análisis propio del título que ofrezca más información al cuestionario estandarizado así como por ejemplo realizar una encuesta pre y post máster, para comparar las expectativas con respecto al mismo y ver si estas se han cumplido.

Justificación: Las acciones de mejora planteadas están en proceso. Es importante incluir los documentos, enlaces, convocatorias, etc. que evidencien que se han realizado las acciones de mejora.

Acción de Mejora 1: Mejorar la satisfacción del título. Se analizarán los factores relacionados con este indicador diferenciando además la satisfacción del alumnado de primer curso y los de segundo; se analizará la posibilidad de plantear un análisis propio del título que ofrezca más información al cuestionario estandarizado así como por ejemplo realizar una encuesta pre y post máster, para comparar las expectativas con respecto al mismo y ver si estas se han cumplido.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 14: Elaboración de indicadores para la calificación del TFM. Se planteará desarrollar una rúbrica con diferentes apartados que contemplen las calificaciones por áreas de trabajo o requisitos a cumplir en un trabajo fin de Máster.

Justificación: La universidad no incluye evidencias de las acciones de mejora que todavía están en proceso de realización.

Acción de Mejora 1: Elaboración de indicadores para la calificación del TFM. Se planteará desarrollar una rúbrica con diferentes apartados que contemplen las calificaciones por áreas de trabajo o requisitos a cumplir en un trabajo fin de Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

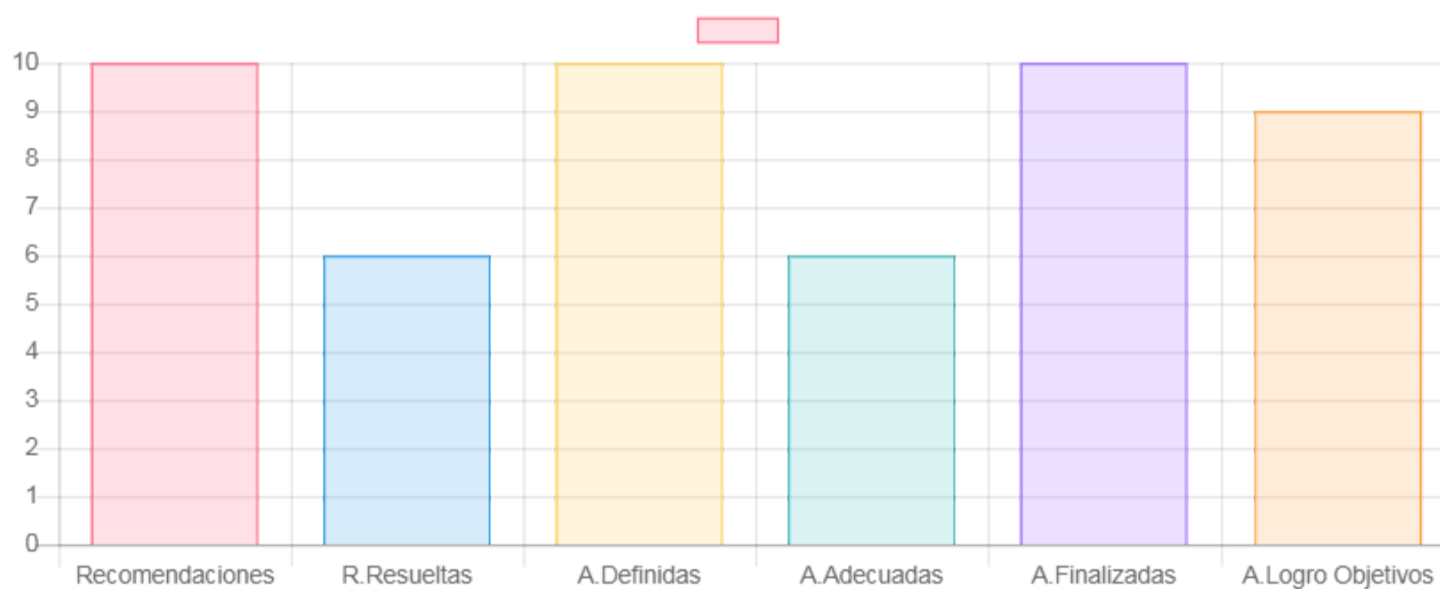
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	1	0	4	3	0	2	10
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	4	2	0	0	6
Acciones Definidas	0	1	0	4	3	0	2	10
Acciones Adecuadas	0	1	0	4	3	0	2	10
Acciones Finalizadas	0	0	0	4	2	0	0	6
Acciones. Logro de Objetivos	0	1	0	4	2	0	2	9



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias de la Salud